



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311886	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/maass

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia (que actúa de presidente), por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, por "un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS (6 en total)", así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. El entrecomillado reproduce la literalidad de lo indicado en la memoria verificada. Como consecuencia del proceso de fusión de departamentos seguido por la UCM en 2017, algunos de los departamentos iniciales de la facultad de Farmacia han desaparecido como tales, convirtiéndose en Secciones Departamentales o en Unidades Docentes. Respetando el espíritu de la memoria verificada, se interpreta la frase correspondiente como "un representante de cada una de *las Unidades Docentes* de los Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia (6 en total)". Así mismo, y por acuerdo de la Comisión de Calidad de fecha 21.4.17, en la que se propuso y aceptó el cargo de Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios, de acuerdo con la normativa UCM (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, BOUC 4 de 10.3.17), también es miembro de esta Comisión, el Coordinador de Prácticas Externas de la titulación. Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2020-21, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente de la Comisión	Decana de la F. Farmacia
Maria Dolores Tenorio Sanz	Vocal	Vicedecana Posgrado, Fac. Farmacia
Francisco Ponce Gordo	Secretario	Coordinador del MAASS
Juan José García Rodríguez	Vocal	Coordinador de Prácticas del MAASS
Nerea Moreno García	Vocal	Vicedecana de Ordenación Académica, Atracción de Talento y Postgrado, Fac. CC. Biológicas
Luis Sánchez Martín	Vocal	Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, Fac. CC. Químicas
Ana Isabel Olives Barba	Vocal	U.D. Química Analítica, Dpto. Química en CC. Farmacéuticas
Ángela Gómez Alférez	Vocal	U.D. Microbiología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Maria Jesús Oset Gasque	Vocal	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular
Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología
Jose Antonio Escario G ^a -Trevijano	Vocal	U.D. Parasitología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Ana López Sobaler	Vocal	Dpto. Nutrición y CC. de los Alimentos
Francisco Javier Hernández García	Vocal	Representante del PAS

Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Irene Chamorro Herrero	Vocal	Representante de alumnos
Angela Renes Berzosa	Vocal	Representante de alumnos

Este listado (actualizado cada curso académico) está disponible en la web del máster, <https://www.ucm.es/maass/composicion-de-la-comision-de-calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad están indicadas en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/funciones-de-la-comision-de-calidad>. Existe un Consejo (antigua Comisión) de Coordinación Académica, formada por los profesores responsables de cada asignatura (los Coordinadores de Asignatura), de la que hay información disponible en <https://www.ucm.es/maass/consejo-de-coordinacion-academica>. Dadas las observaciones recibidas en el último informe de seguimiento de la titulación, en el curso 2021-22 ha procedido a cambiar el nombre de la antigua Comisión de Coordinación Académica por el de Consejo de Coordinación Académica. De acuerdo con la memoria verificada del título, las funciones de este Consejo son exclusivamente de coordinación docente entre las distintas asignaturas y de propuesta de calendario académico a la Comisión de Calidad (que es quien tiene la competencia para aprobarlo). El intercambio de información entre la Comisión y el Consejo se realiza a través del Coordinador del máster, que es el presidente del Consejo de Coordinación Académica. En esta Consejo no hay alumnos representados, ya que éstos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han considerado que su presencia y/o participación en el mismo no está justificada ni son necesarios, dadas las funciones de éste. Por los mismos motivos, tampoco hay representantes del PAS en este Consejo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020-21 se realizaron las siguientes reuniones de la Comisión de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24.9.20	Informe oral de la acreditación del título. Medidas a tomar en relación con la pandemia de COVID-19. Elección de los miembros del tribunal de TFM, curso 2020-21.	Falta de complementos de formación; falta de conocimiento de los estudiantes respecto del SGIC implantado; falta de financiación; falta de recursos en algunas aulas. Una vez esté el informe provisional, estos temas se tratarán con la autoridad correspondiente (Coordinación del máster, Decanato de la facultad, o Vicerrectorado de estudios). Previsión de alumnos en aislamiento que no puedan asistir a clase: en cada asignatura se tendrá todo preparado (teoría y prácticas) para poder ser impartido online a las personas afectadas.

		Los suplentes del curso 2019-20 pasaron a ser titulares. Se eligieron los suplentes del curso 2020-21 (que serán titulares en el 2021-22).
3.12.20	Análisis de las encuestas (internas) de seguimiento de asignaturas, curso 2019-20. Informe de seguimiento de la titulación, curso 2019-20. Exposición y defensa de los TFM, curso 2020-21.	Los alumnos solicitan un mayor número de prácticas en las distintas asignaturas, e indican falta de coordinación interna en asignaturas con un elevado número de profesores. Los condicionantes económicos y de espacio (éste, debido a modificaciones en el Grado en Farmacia consecuencia de la pandemia por COVID-19, y que afectan al uso de laboratorios para el máster) no permiten introducir cambios en el corto plazo respecto a las prácticas. En cuanto a la coordinación interna, se requiere a los coordinadores de las asignaturas afectadas a que mejoren su organización y programación interna. Se revisa la memoria de seguimiento y se aprueba para su remisión al Vicerrectorado de Calidad. Sistema presencial en todas las convocatorias. Para una alumna extranjera que estaría interesada en presentarse en la convocatoria de febrero, y dadas las circunstancias sanitarias generales, excepcionalmente podrá ser online si así lo solicita.
2.2.21	Solicitud de una alumna extranjera para cursar de manera telemática las asignaturas en las que está matriculada.	Situación planteada por problemas con el visado de esta alumna. Para evitar agravios comparativos, y dado que el máster es presencial y las circunstancias sanitarias permiten que se imparta en modo presencial, se acuerda indicar a la alumna que solicite la anulación de matrícula y se vuelva a matricular en el curso 2021-22.
15.6.21	Calendario del máster, curso 2021-22. Revisión y actualización del título.	Se aprueba el calendario del título para el curso 2021-22. El título ha sido calificado con 'B' en todos los epígrafes del informe de acreditación. Se indican los aspectos que hay que corregir. En el informe de seguimiento del curso 2019-20 también se hacen varias recomendaciones. Se acuerdan varias medidas correctoras: criterio común para la presencialidad en todas las asignaturas; revisión y adaptación del número de profesores por asignatura (en la medida de lo posible); ampliación de la información disponible en la web del máster; medidas para el aumento de la participación de los distintos colectivos en las encuestas. La revisión y modificación de la memoria verificada será tratada con el Vicerrectorado de Estudios.

	Quejas contra un miembro del tribunal de TFM.	El coordinador plantea un problema de falta de colaboración y ausencia de interés de un profesor para desempeñar las actividades asociadas a ser miembro del tribunal de TFM en el máster de Análisis Sanitarios. Se acuerda revocar el nombramiento de la persona afectada como miembro de dicho tribunal, nombrando en su lugar al suplente designado en su momento. Se remite un escrito a Junta de Facultad informando de la decisión tomada.
21-23.6.21	Escrito a remitir a Junta de Facultad. Adenda de la titulación, curso 2021-22.	Se aprueba el escrito acordado en la reunión de 15.6.21. Se aprueba la adenda de la titulación para el curso 2021-22, en relación a posibles escenarios ante la pandemia por COVID-19.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad. Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación. Capacidad de adaptación a situaciones sobrevenidas (pandemia por COVID-19). Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación. Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas.	Imposibilidad de tomar decisiones sobre todos los asuntos relacionados con el título, ya que hay aspectos (gestión de admisión, financiación, revisión del título) que están gestionados por autoridades de mayor nivel. Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.

Por su parte, el Consejo de Coordinación Académica ha mantenido varias reuniones, mediante correo electrónico y por videoconferencia (consecuencia de las medidas sanitarias implementadas frente al COVID-19), para tratar temas de organización docente y la elaboración del calendario del curso 2021-22 (para ser remitido a la Comisión de Calidad para su aprobación).

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de los contenidos de las asignaturas se ha realizado según lo indicado en la memoria verificada. La coordinación de los estudios se realiza de forma individualizada para cada estudiante, de acuerdo con el sistema de tutorías implantado en cada asignatura. En éstas, el Coordinador de Asignatura establece, junto con los profesores implicados, el temario y organización interna (asignación de temas a profesores, temporalización de actividades, exámenes, etc.). Es este Coordinador de Asignatura el que resuelve en primera instancia los problemas que puedan tener los alumnos, profesores y PAS de su asignatura. Si es necesario, estos problemas son elevados al Consejo de Coordinación Académica (si tienen que ver con

posibles solapamientos entre asignaturas o con la organización docente), o al Coordinador del Máster (si son problemas relativos a quejas de alguno de los colectivos implicados, o a necesidades de espacios de la facultad). La coordinación entre asignaturas se realiza en el Consejo de Coordinación Académica, que es también el que hace la propuesta de calendario según las disponibilidades de profesores y de espacios (fundamentalmente laboratorios de prácticas) necesarios para la impartición de los distintos temarios. Esta comisión también hace la propuesta de profesores elegidos para ser miembros del tribunal de TFM y de la comisión de baremación de expedientes de nuevos alumnos (propuestas que, en ambos casos, deben ser aprobadas por la Comisión de Calidad); la elaboración de estas propuestas por parte del Consejo de Coordinación Académica es de gran importancia, ya que la mayor relación entre los coordinadores de asignatura y sus profesores permite tener en cuenta posibles inadecuaciones (p.e., por jubilaciones, estancias en otros centros, bajas médicas, incompatibilidad horaria en el caso de profesores asociados, etc.).

Por otro lado, la gestión de las prácticas externas se realiza por el Coordinador de Prácticas Externas, que está en continua comunicación con el Coordinador del título, y que es también miembro de la Comisión de Calidad y del Consejo de Coordinación Académica. Esto asegura la fluidez en las comunicaciones entre los responsables de coordinar las prácticas y el título, y la Comisión de Calidad.

En lo referente al funcionamiento general de la titulación, es la Comisión de Calidad la responsable de la calidad interna del título, realizando el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del mismo teniendo en cuenta las opiniones de todos los colectivos implicados. Las posibles quejas/reclamaciones que puedan producirse, son recibidas inmediatamente por el Coordinador del Máster, que es el encargado de resolverlas o de trasladarlas a la Comisión de Calidad si el asunto así lo requiere. Para tener un mayor control sobre estas posibles quejas/reclamaciones, en el curso 2020-21 se ha sustituido el correo institucional del Coordinador por un buzón específico de correo electrónico (buzon_maass@ucm.es), gestionado por el Coordinador del Máster, para centralizar la recepción y tramitación de las mismas.

La coordinación entre la Comisión de Calidad y el Consejo de Coordinación Académica, el tribunal de TFM, y la comisión encargada de la baremación de expedientes de admisión de nuevos alumnos, se consigue mediante la participación del Coordinador del Máster y del Coordinador de Prácticas Externas en todos ellos (en el caso del tribunal de TFM, proporcionando el apoyo organizativo necesario). La coordinación entre el Máster y el resto de titulaciones impartidas en la facultad de Farmacia, de CC. Químicas y de CC. Biológicas (ya que hay asignaturas impartidas por profesores de departamentos de estas facultades) se consigue gracias a la participación, como miembros natos de la Comisión de Calidad, de la Decana y de la Vicedecana de Posgrado de la facultad de Farmacia, y de los Vicedecanos de posgrado de las facultades de CC. Químicas y CC. Biológicas.

Durante el curso 2020-21 no se han detectado desviaciones en el funcionamiento de este sistema y por tanto no se ha considerado necesario introducir ninguna modificación. Este modelo organizativo significa una gran carga de trabajo para el Coordinador de Máster, que está presente en todas las comisiones, siendo también el responsable del mantenimiento de la web del Máster. Es necesario hacer notar que el Coordinador del Máster no dispone de secretaría administrativa o de otro personal PAS específicamente asignado para ayudarlo, lo que obliga a que tenga una elevada carga de trabajo administrativo añadido. A pesar de todo esto, el esquema se mantiene porque asegura la coordinación entre todos los elementos y la rápida toma de medidas (convocando la comisión correspondiente cuando sea necesario) para la solución de problemas o de desviaciones (a modo de ejemplo, ver en el punto 1.3, temas tratados en las reuniones de 2.2.21, 15.6.21 y 21-23.6.21). En el caso de la figura del Coordinador de Prácticas Externas, no existía en la memoria verificada del título, pero su creación en el MAASS ha significado una importante liberación de carga de trabajo para el Coordinador del

Máster, que, no obstante, sigue estando informado mediante reuniones constantes con el Coordinador de Prácticas Externas, sobre aspectos importantes como son el desarrollo de las mismas y la búsqueda de nuevos centros colaboradores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asignación de la gestión de las prácticas externas a un Coordinador específico de este asunto. Distribución de funciones específicas en comisiones (siempre con la supervisión de la Comisión de Calidad). Participación del Coordinador del Máster y del Coordinador de Prácticas Externas en todas las comisiones. Coordinación con otras titulaciones de las facultades implicadas gracias a la participación en la Comisión de Calidad, de miembros de todos los equipos decanales.	La coordinación interna en algunas asignaturas puede ser algo complicada, en función del número de profesores implicados. Elevada carga de trabajo para el Coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el Coordinador de Prácticas Externas. Ausencia de una secretaria específicamente asignada a ayudar a la coordinación del máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La composición del personal académico del máster se indica en su web (<https://www.ucm.es/maass/personal-academico>). Siguiendo las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2019-20, se han añadido los currículos de los profesores; en este caso, para evitar duplicidades de información en la web y tener todos los datos centralizados, la información de los currículos del profesorado de la facultad es gestionada por el Vicedecano de Calidad de la facultad de Farmacia y está disponible en la web de ésta (<https://farmacia.ucm.es>), en "Facultad" -> "Personal Docente e Investigador" -> "Personal docente por categoría". Se puede acceder directamente a través del siguiente enlace: http://147.96.70.122/Web/Profesorado/Profesorado_por_categoria.pdf.

Los datos de profesorado de la facultad de Farmacia, y del Máster en Análisis Sanitarios, se muestran en las tablas siguientes (ICMRA-1b e ICMRA-1c):

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	52	555,37	0
Asociado CC. Salud	30	245,85	0
Asociado Interino	14	167,55	0
Ayudante Doctor	47	668,28	0
Catedrático de Universidad	60	765,82	282
Contratado Doctor	37	480,55	69
Contratado Doctor Interino	11	176,66	9
Emérito	6	33,40	34
Titular de Escuela Universitaria	2	40,75	0
Titular de Universidad	110	1.483,72	317
Titular de Universidad Vinculado	1	0,00	3

Datos extraídos el 01/11/2021

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	10	19,2%	15,35	12,7%	0
Asociado CC. Salud	2	3,8%	18,00	14,9%	0
Ayudante Doctor	7	13,5%	19,36	16,1%	0
Catedrático de Universidad	7	13,5%	9,29	7,7%	35
Contratado Doctor	7	13,5%	19,55	16,2%	15
Contratado Doctor Interino	2	3,8%	7,10	5,9%	3
Emérito	1	1,9%	0,45	0,4%	4
Titular de Escuela Universitaria	1	1,9%	1,01	0,8%	0
Titular de Universidad	15	28,8%	30,42	25,2%	45

Datos extraídos el 01/11/2021

En el informe de acreditación de la titulación (informe del curso 2018-19; fecha del informe, 25.1.2021) se considera que el porcentaje de carga docente asumido por los profesores numerarios a tiempo completo es bajo. En el curso 2020-21, este porcentaje fue del 33,7% en el título, frente al 49,6% a nivel general en la facultad de Farmacia. Hay tres consideraciones que hacer a este respecto: primero, un porcentaje no desdeñable (el 14,9%) de los créditos impartidos en el Máster, corresponden a Asociados de CC. de la Salud, que son los responsables de los alumnos en las Prácticas Externas del título (prácticas que son de 18 ECTS, el triple de carga docente que cualquiera de las demás asignaturas). En segundo lugar, en el caso de los profesores Asociados, son profesionales con actividad laboral fuera de la universidad, habitualmente en horario de mañana, por lo que su docencia sólo puede ser en horario de tarde; dado que en el Grado en Farmacia, la mayoría de los grupos (de teoría y prácticas) son en horario de mañana, estos profesores Asociados se encargan mayoritariamente de docencia que se

CURSO 2020-21

realice en horario de tarde (como es el caso de la docencia del Máster, en el que este colectivo representa el 19,2% del profesorado del título). Y en tercer lugar, es necesario tener en cuenta que la asignación de los profesores a las distintas asignaturas corresponde a los departamentos responsables, y en éstos, la elección de asignatura tiene un orden de prioridad siguiendo lo establecido en los estatutos de la universidad. La elección por parte de los profesores, de las asignaturas que quieren impartir, depende de muchos factores, incluyendo sus preferencias personales, la compatibilidad temporal entre las asignaturas que desee impartir, y su capacidad de elegir asignatura (determinada por el orden de elección). Desde la coordinación del Máster no se puede forzar a ningún departamento a que asignen a unos profesores u otros para impartir las asignaturas del mismo; en última instancia es una elección personal, por lo que no hay capacidad de gestión respecto a esta circunstancia.

Respecto a la participación del profesorado del título en los programas de evaluación docente, los valores facilitados por la Oficina para la Calidad de la UCM son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	20,83%	33,96%	88,90%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	8,33%	22,64%	94,4%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%	100,0%	

Se ha producido un incremento notable en la participación en el programa de evaluación docente, consecuencia de la obligatoriedad de que todo el profesorado participe, y de la reducción en la carga docente de la asignatura que es necesaria para que pueda ser evaluada; este aspecto es muy importante, ya que las asignaturas de máster tienen una dedicación docente menor que las de Grado (1 ECTS = 7,5 horas de dedicación, frente a 1 ECTS = 10 horas de dedicación en Grado), además de que son normalmente asignaturas compartidas entre varios profesores y cada uno tiene una dedicación reducida dentro de la asignatura.

Las evaluaciones recibidas por los profesores del Máster han sido en todos los casos positivas; sólo “positiva” en el 11,8% de los docentes evaluados, “muy positiva” en el 64,7%, y “excelente” en el 23%. Este último porcentaje es muy elevado, mayor que el obtenido en la facultad en su conjunto (19,4%), lo que muestra el compromiso y la capacitación del profesorado del Máster (estos aspectos se comentan en el punto 5.2).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Formación, capacitación e implicación del profesorado. Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Hay Profesores Asociados de CC. de la Salud, para tutorizar los alumnos en las Prácticas Externas.	Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del máster hay una página que informa del procedimiento de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones, y que está ubicada dentro del menú de “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/quejas-y-reclamaciones>). En todas las páginas del sitio web hay un enlace que lleva a esta página. También se informa a los alumnos de primer curso, en el primer día de clase, de cómo es dicho procedimiento; y se informa a los representantes de los alumnos en las reuniones de la Comisión de Calidad. No obstante, en el curso 2020-21, el 42% de los alumnos han indicado no conocer los canales de quejas y sugerencias.

Para que la resolución del posible problema se haga lo más rápido posible, se les indica a las personas afectadas que las quejas relativas a la docencia de las asignaturas (las más habituales), las presenten en primer lugar al Coordinador de la asignatura implicada; si la incidencia no se resuelve en un plazo razonable (habitualmente, 48 horas), entonces que contacten con el Coordinador del Máster. Del mismo modo, las posibles quejas de los profesores o PAS sobre el desarrollo de una asignatura, se plantean primero al coordinador de dicha asignatura. Si el problema no se resuelve, o es de un asunto que no es de cuestiones docentes de una asignatura concreta, el interesado debe contactar directamente con el Coordinador del Máster, por escrito para que quede constancia de la queja. Ésta será resuelta por el Coordinador (si es posible) o será elevada a la Comisión de Calidad para resolver el asunto en cuestión de forma colegiada. Queda fuera de este sistema las reclamaciones derivadas del proceso de admisión, que deben cursarse según lo que se indique en la convocatoria correspondiente, y las reclamaciones sobre cuestiones administrativas, que deben realizarse ante la Secretaría de Alumnos.

El procedimiento más rápido para solucionar las incidencias es mediante la comunicación directa con los profesores o el coordinador de la asignatura afectada. Este procedimiento se puede calificar de informal y no permite su trazabilidad, pero es lo más efectivo cuando se trata de cuestiones de funcionamiento docente (p.e., no disponibilidad de apuntes en el Campus Virtual, comienzo retrasado de una clase, o tiempos para la entrega de trabajos). Para cuestiones de mayor entidad, la comunicación por escrito al Coordinador del Máster es necesaria, habiendo dos posibilidades: mediante correo electrónico, o mediante escrito tramitado a través de los Registros de la UCM (posibilidad ésta, establecida en la memoria verificada). En el caso del correo electrónico, desde el curso 2020-21 se dispone de una cuenta (publicada en la web del máster) dedicada exclusivamente a la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones (buzon_maass@ucm.es), gestionada por el Coordinador del Máster. Tanto en un caso como en otro (correo electrónico / registro), el procesamiento es el indicado en el párrafo anterior (resolución por el Coordinador, o elevación a la Comisión de Calidad).

En el curso 2020-21 no ha habido ninguna comunicación a través de Registro. Se han recibido 18 mensajes en la cuenta buzon_maass@ucm.es, todos ellos pidiendo información sobre el máster o sobre el proceso de preinscripción y de matriculación; no se ha producido ninguna queja o reclamación por parte de alumnos, profesores o PAS. La única incidencia reseñable ha sido la queja presentada por el Coordinador del Máster ante la Comisión de Calidad, en relación con el comportamiento de un miembro del tribunal de TFM (tema tratado en la reunión de esta Comisión de 15.6.21); al ser un problema de gestión interna e iniciarse la queja directamente desde la coordinación, que no es uno de los colectivos implicados en la titulación (alumnos, profesores o PAS), no se ha utilizado el buzón de correo ni comunicaciones a través de registro.

La ausencia de quejas/reclamaciones durante el curso 2020-21 debe entenderse como algo positivo, en el sentido de que los mecanismos de coordinación interna funcionan, el profesorado cumple adecuadamente sus funciones, y la gestión y organización del título es adecuada. En cursos anteriores, el sistema implantado ha mostrado ser lo suficientemente dinámico como para dar solución a las quejas recibidas en un corto plazo de tiempo, habitualmente 24-48 horas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema centralizado y coordinado por la dirección del máster. Rápida resolución de las quejas e incidencias (normalmente, 24-48 horas máximo).	Falta de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Los indicadores académicos obtenidos de SIDI se muestran a continuación.

INDICADORES DE RESULTADOS				
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	29	24	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,14%	82,86%	68,57%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,90%	98,13%	99,74%	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00%	3,70%	3,33%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100,00%	99,73%	99,74%	
ICM-8 Tasa de graduación	100,00%	88,24%	84,00%	
IUCM-1 Tasa de éxito	99,45%	99,53%	100,00%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	402,86%	631,43%	642,86%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,45%	98,60%	99,74%	

Los resultados de las diferentes asignaturas se muestran en la siguiente tabla (ICMRA-2).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	3	1
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	11	4	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	OBLIGATORIA	25	24	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	18	5	1
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	11	1
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	6	1
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	12	0
GENÉTICA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	1
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	13	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	12	3	1
PATOLOGÍA MOLECULAR	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	13	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	27	0
QUÍMICA ANALÍTICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	6	1
TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	11	1
TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	26	1	96,30%	100,00%	3,70%	96,15%	1	0	0	7	18	1

Datos extraídos el 11/11/2021

Llama la atención la baja tasa de cobertura del título (68,57%), que además ha disminuido en 2020-21 respecto a cursos anteriores, a pesar de que la tasa de demanda es muy elevada (642,86%), mayor que en años anteriores. Esta circunstancia se ha debido, fundamentalmente, a las incertidumbres de los alumnos sobre el sistema docente a utilizar (online o presencial, consecuencia de la pandemia por COVID-19) y a cómo la situación sanitaria general podría afectar al desarrollo de sus estudios. Otro elemento a considerar, de importancia capital para entender estos números, es el procedimiento de admisión, de matriculación y en su caso de anulación de matrícula. Desde la coordinación del Máster sólo se realiza la baremación de las solicitudes, siendo la Sección de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudios, la que realiza la selección y gestión de la admisión a cada título. En el curso 2020-21 hubo 60 admitidos (25 en el primer periodo y 35 en el segundo), de los cuales se matricularon 32 alumnos (12 en el primer periodo y 20 en el segundo), pero 6 de ellos anularon su matrícula en julio o (mayoritariamente) en septiembre de 2020, y otros dos no la formalizaron (no presentaron la documentación requerida en las fechas estipuladas). La mayoría de las anulaciones fueron realizadas por admitidos que habían elegido el máster como segunda o tercera opción. Dado que la normativa vigente permite la anulación de la matrícula sin coste alguno (salvo tasas de secretaría) hasta finales de septiembre (cuando ya han terminado todos los periodos de admisión y no hay por tanto capacidad de respuesta desde la universidad), hay alumnos que se matriculan “por si acaso” y cubren una plaza, anulando después la matrícula para cursar estudios en otra titulación que les resulte más atractiva, sin que tengan una penalización real por ello y sin que haya posibilidad de cubrir la vacante generada. La consecuencia de todo esto es que el número final efectivo de alumnos de nuevo ingreso esté por debajo del máximo de plazas disponibles, manteniéndose a lo largo de los años en el rango de 25-30 alumnos en primer curso.

La información presentada en la web del MAASS es muy completa e incluye todo lo referente a la formación previa que deben tener los estudiantes interesados en cursar la titulación, la oferta formativa, los contenidos y calendario de las asignaturas, los recursos humanos y materiales disponibles, y las posibles salidas profesionales. Esto, y los criterios aplicados en la selección de los alumnos, permite que los estudiantes que finalmente cursan la titulación tengan una muy baja tasa de abandono (menor al 5%) y unas tasas de rendimiento (ICM-4), eficiencia (ICM-7), graduación (ICM-8) y éxito (IUCM-1) habitualmente superiores al 90%; valores que se mantienen en el tiempo a lo largo de los sucesivos cursos académicos y que mejoran las previsiones iniciales de la memoria verificada. En el curso 2020-21, la excepción ha sido la tasa de graduación, que ha bajado al 84%. En este caso concreto, durante el curso 2020-21, hubo varios alumnos que, por distintas circunstancias, no pudieron terminar el título: una alumna extranjera que tuvo problemas para poder venir a España y anuló su matrícula (asunto tratado en la reunión de la Comisión de Calidad de 2.2.21), una alumna con una asignatura pendiente, y dos alumnos que no pudieron completar su TFM por circunstancias sobrevenidas (incorporación a un puesto de trabajo en otra ciudad). Si no se contabilizan los 3 alumnos con problemas no académicos, la tasa de graduación sería del 95,45%, valor que estaría dentro del rango habitual del Máster.

La adecuación del proceso selectivo asegura que el nivel de los estudiantes aceptados sea alto, lo que se traduce en una nota media por asignatura elevada, como se puede ver en la tabla ICMRA-2. Son muy pocos los alumnos que suspenden alguna asignatura; y esta circunstancia se da, fundamentalmente, en aquéllos que están también trabajando, lo que les limita el tiempo de estudio. Aunque existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una matrícula parcial, esto normalmente no se produce, posiblemente por la unión de dos factores: primero, la carga lectiva de cada curso con matrícula completa en el MAASS está en los 42-48 ECTS/año (siendo lo habitual 60 ECTS/año en otros másteres), por lo que en comparación con otras titulaciones, es más fácil compaginar trabajo y estudios en el MAASS; y segundo, porque la matrícula parcial

implicaría alargar la duración del título al menos a un tercer curso académico, lo que significa demasiado tiempo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos. Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS). Resultados académicos conforme a la memoria verificada.	Gestión de la admisión fuera de las competencias del máster, que se traduce en tasas de cobertura del 80% o menores.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores según la información disponible en SIDI.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	5,7	6,0	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,4	8,9	8,8	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	7,2	7,4	

El Vicerrectorado de Calidad es quien elabora las encuestas de satisfacción y realiza el trabajo de campo para obtener los datos correspondientes de estudiantes, PDI y PAS. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas en línea basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), a finales de curso. Hay recordatorios (realizados por el Vicerrectorado de Calidad) a los encuestados que no hayan completado aún el cuestionario, y esto se complementa con los recordatorios que también realiza el Coordinador del Máster mediante correo electrónico a los alumnos; en el caso de PDI y PAS, el Coordinador del Máster se lo recuerda a los Coordinadores de las asignaturas, para que éstos a su vez, se lo recuerden al personal que participa en las mismas.

A pesar de tanto recordatorio, la participación de los distintos colectivos es baja: 25% de PDI, el 18,6% del PAS, el 34,5% de los estudiantes, y el 20% de los egresados (datos institucionales, Oficina para la Calidad UCM). No obstante, salvo el PAS, los demás colectivos han aumentado su porcentaje de participación respecto a años anteriores. Las encuestas del PAS no son útiles para valorar el Máster, ya que incluyen a todo el PAS de la facultad (implicado o no en la impartición del título) y los ítems por los que se pregunta son de aspectos de la facultad en su conjunto, no de ninguna titulación en particular.

La satisfacción del PDI con la titulación es alta, un 8,7, y también son altas-muy altas las valoraciones de los distintos ítems, destacando (por encima de 9) la integración de teoría y prácticas, las calificaciones en tiempo, la coordinación de la titulación, la formación académica del profesorado, el cumplimiento del programa, y el plan de estudios. Los ítems peor valorados han sido la orientación internacional (5,9) y el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,5). Los estudiantes han valorado muy bajo la orientación internacional (2,9) y la atención al estudiante (4,9). Que la percepción de los estudiantes de que la atención que se les presta es baja, es la primera vez que se produce; puede ser coyuntural, como consecuencia de las adaptaciones que se han tenido que realizar debido a la pandemia por COVID-19 y de los cambios que sobre la marcha se han tenido que adoptar, lo que puede haber ocasionado una falta de concreción a medio plazo sobre las actividades que se podían o no realizar. Llama la atención que el alumno considere que no se le presta suficiente atención, y los profesores consideren que los alumnos no aprovechan las tutorías (en las que se les prestaría esa atención que están demandando).

La participación de los alumnos egresados ha sido baja (5 encuestas), y con una dispersión importante de las puntuaciones (desviaciones típicas mayoritariamente por encima de 3,0), lo que dificulta la interpretación de los resultados obtenidos. Los aspectos peor valorados (por debajo de 5) han sido los objetivos de la titulación (3,6, pero con una moda de 7), la relación calidad/precio (3,0), la orientación internacional (2,0), la innovación (4,2) y las prácticas de las asignaturas (4,4). El acceso al mundo laboral también ha sido un punto valorado negativamente, pero no se puede descartar la importancia que la pandemia por COVID-19 puede haber tenido sobre el empleo.

Es evidente que la orientación internacional es el aspecto común peor valorado por todos los colectivos; esto es debido a que se pregunta por una característica que no posee la titulación. Aunque el desempeño laboral se puede realizar en cualquier país, el enfoque del Máster es sobre todo laboral para las empresas y laboratorios españoles, y son centros nacionales los que participan en la formación (a través de las prácticas externas y la realización de los TFM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación del PDI con la titulación. Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación. Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas. Satisfacción con las prácticas externas.	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los resultados de las encuestas de seguimiento indican que la inserción laboral de los alumnos que han contestado ha sido baja en esta promoción. Estos resultados rompen la tendencia observada en promociones anteriores, en las que la inserción ha sido media-alta. En las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, la baja participación de los egresados (5 encuestas) no permite sacar conclusiones fiables; tampoco está disponible el dato de cuánto tiempo hace que terminaron la titulación (según la memoria verificada, el seguimiento debe realizarse al cabo de dos años de terminar el Máster). Desde la coordinación del título se ha

realizado también una encuesta a los egresados, en concreto (siguiendo la memoria verificada) a la promoción 2017-19 (encuesta al cabo de dos años de terminar el título). La participación ha sido mayor (13 encuestas, el 59%), permitiendo obtener datos complementarios a los de las encuestas institucionales de la UCM. En ambos casos, las encuestas recibidas sí indican dificultades para encontrar un trabajo dentro del campo de los análisis sanitarios. En este sentido, es necesario señalar que sólo es posible acceder al puesto de analista en el sector público, si se tiene la especialidad a través del BIR/QIR/FIR/MIR, por lo que la salida laboral se encuentra en el sector privado; y el mercado laboral se ha visto afectado en el último año y medio por la pandemia de COVID-19, factor que también puede haber contribuido a la baja inserción laboral de la promoción entrevistada. Hay que observar la evolución de este indicador en los egresados de los próximos cursos.

La satisfacción con la formación recibida es en general buena, en especial todo lo referente a las competencias adquiridas, el aprendizaje y la asunción de responsabilidades. La comunicación bilingüe es el ítem peor valorado, con un 3,6, pero el título se imparte exclusivamente en castellano (con inglés para uso bibliográfico), tal como se indica en la memoria verificada y en la web del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción con las competencias adquiridas.	Baja inserción laboral de los alumnos participantes en la encuesta.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes propios del Máster realizan las prácticas externas bajo la cobertura de convenios de colaboración con los centros participantes, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y en la normativa de la UCM. También es así (con la cobertura de un convenio) para los estudiantes que realizan su TFM en centros externos; a este respecto, el procedimiento administrativo para la firma de nuevos convenios es rápido, facilitando de esta manera que los alumnos puedan acceder a nuevos centros para la realización de las prácticas externas o el TFM.

En la memoria verificada no se prevé el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones, como créditos propios del Máster; no obstante, la normativa de la UCM permite esta posibilidad, a la que de momento no se ha acogido ningún alumno. La especificidad de los contenidos hace difícil encontrar otras titulaciones en las que haya asignaturas de interés para los alumnos propios del Máster; aparte, la dificultad que entraña el poder combinar asignaturas de titulaciones diferentes cuando el plan de estudios es de sólo dos años. Por estas circunstancias, las posibilidades que ofrece la normativa, más enfocadas a estudios de Grado, son difícilmente aplicables a los alumnos propios del Máster. Aunque a continuación estos aspectos se marcan como debilidades, pues son unas opciones disponibles pero no utilizadas por los alumnos, no lo son en tanto que la formación ofrecida en el propio título es suficiente para cubrir las necesidades formativas de sus estudiantes.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, además de convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades, y la figura del *estudiante visitante*, creada por la UCM en 2016 (esta figura incluye la admisión de estudiantes de otras universidades, y también de otras titulaciones de la UCM, para poder cursar algunas asignaturas -mínimo 12 ECTS- de titulaciones de Grado o Máster sin tener que seguir los procedimientos habituales de acceso). Durante el curso 2020-21, no se han recibido alumnos ERASMUS o equivalentes, o estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM. Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las prácticas externas. Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones. Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.	No hay participación de los alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad. Ausencia de otras titulaciones con contenidos de interés para los alumnos del Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 3 meses (habitualmente, octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, o julio-septiembre) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. La titulación cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas propio desde el curso 2017-18 que es el encargado de la gestión de las mismas. La tutorización académica de la universidad, para los alumnos que realizan las prácticas en centros privados, se reparte entre el Coordinador del Máster y el Coordinador de Prácticas Externas, para cumplir con el límite de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, amparado en el “Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC 4 de 10.3.17). En el curso 2019-20 se incorporaron a la titulación dos profesores Asociados en CC. de la Salud, y un tercero se ha incorporado en el curso 2020-21. Todos ellos están destinados en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; estos profesores son los tutores académicos de los alumnos que realizan las prácticas externas en sus hospitales.

Los centros colaboradores privados se han circunscrito, hasta el curso 2017-18, a centros ubicados en la Comunidad de Madrid, pero desde ese curso se han ido incorporando laboratorios ubicados en otras provincias, posibilitando así que los alumnos puedan realizar las prácticas externas en centros más cercanos a su lugar de residencia habitual y no tengan por tanto que desplazarse obligatoriamente a Madrid sólo para las prácticas (algo importante desde un punto de vista económico, sobre todo por el alojamiento). Cuando ha sido necesario, se han realizado nuevos convenios con estos centros. Además, la incorporación de los Profesores Asociados en CC. de la Salud ha permitido añadir tres centros públicos a la oferta de plazas (hospitales 12 de Octubre, Clínico San Carlos y Gregorio Marañón), asegurando la disponibilidad de plazas de prácticas externas de forma estable y continuada en el tiempo, para la mitad de los alumnos del Máster. Esto disminuye la dependencia de la participación desinteresada, sin contrapartidas, de los centros privados, que pueden retirar su colaboración en cualquier momento (como ya ha pasado en cursos anteriores) en función de sus intereses sin que sea posible adoptar medidas formales que reconduzcan su posición.

En el funcionamiento normal del procedimiento de asignación de plazas, al final de cada curso académico, el Coordinador de Prácticas Externas se pone en contacto con los responsables de los laboratorios colaboradores (centros privados) para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente. La oferta total de plazas (en centros públicos y privados), junto con información sobre cada centro (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos a finales de curso, para que puedan valorar las distintas posibilidades antes de la reunión que el Coordinador de Prácticas Externas mantiene con ellos una vez terminadas las clases de primer año (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según la nota media de las asignaturas obligatorias de primer año. Toda esta información, así como los centros participantes, está disponible en <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>.

En el curso 2020-21 no ha habido problemas para que los alumnos pudieran comenzar sus prácticas externas cuando correspondía (sí hubo problemas en el curso 2019-20, debido a suspensión de actividades docentes debidas al COVID-19), aunque sí algunos retrasos iniciales hasta que los centros colaboradores no han autorizado la admisión de alumnos.

La valoración que hacen los alumnos de las prácticas externas, y de su valor formativo, es buena, con una satisfacción promedio de 7,5 y 7,6 respectivamente; valores que son similares a los de cursos anteriores. En el curso 2020-21 se ha tenido un mayor control sobre la atención que han prestado los tutores de los centros receptores a los alumnos, para evitar disfuncionalidades identificadas en cursos anteriores. Esto ha permitido subir la valoración de la atención prestada por el tutor del centro, a un 6,0. En este sentido, es necesario indicar que los tutores son los directores técnicos de los centros privados, o bien los jefes de servicio en los hospitales públicos; esto significa que se trata de profesionales con una carga de trabajo, y una responsabilidad, que puede en ocasiones afectar a la dedicación que les prestan a los alumnos tutorizados.

La gestión realizada por la facultad (debe entenderse, por la coordinación del título, y en especial por el Coordinador de Prácticas Externas) ha mejorado (6,3) respecto a la recibida el curso anterior (5,1). En esta mejora ha tenido que ver, muy probablemente, el mayor control sobre la gestión realizada por el tutor del centro, y la desaparición de los problemas causados por el COVID-19 (suspensión o retraso de actividades presenciales en los centros receptores). También ha mejorado la valoración de la utilidad de las prácticas realizadas para encontrar empleo (un 6,0, frente al 4,9 del curso anterior).

Se ha valorado la posibilidad de crear una bolsa de trabajo, aspecto demandado en alguna ocasión por los estudiantes. No es posible contar para esto con los hospitales públicos, de modo que solo los centros privados pueden participar. Por el momento, no se ha podido realizar, por lo que se dirige a los alumnos a la OPE de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación. Profesores Asociados de CC. de la Salud como responsables formativos en tres hospitales públicos. Agilidad para la realización de convenios con empresas interesadas en admitir alumnos para realizar las prácticas externas.	Dependencia de la colaboración desinteresada de centros privados para acoger alumnos de prácticas externas. Ausencia de una bolsa de trabajo.

Centros participantes de reconocido prestigio.	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2019-20. En concreto, se ha actualizado y ampliado la información disponible en la web del título (currículo de los profesores -ver punto 3-, informes de seguimiento del título, aumento de la participación de los egresados en las encuestas de seguimiento). Hay puntos (porcentaje de cobertura de la titulación) que están fuera de las competencias del Máster y sobre los que no es posible adoptar ninguna medida a nuestro nivel de decisión (ver apartado 5.1). A comienzos del curso 2021-22 se ha modificado la denominación de la Comisión de Coordinación Académica, como Consejo de Coordinación Académica, para que formalmente no sea necesario incluir alumnos o PAS en la misma, ya que ambos colectivos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han manifestado que consideran que su presencia en aquella no es pertinente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han revisado la distribución de las clases, los criterios de evaluación y la presencialidad de las asignaturas, homogeneizándolas y adecuándolas a la memoria verificada. Se indican los criterios usados en el baremo para la valoración de los expedientes de los solicitantes. Está en vías de

implantación, el desarrollo de una encuesta de satisfacción a empleadores, que en un principio se trasladará a los centros que colaboran en las prácticas externas. Está en vías de realización, la modificación del título para ajustarse a la memoria verificada (implantación de complementos de formación, corrección de disfuncionalidades del plan de estudios), para lo que se han mantenido ya conversaciones preparatorias con el Vicerrectorado de Estudios.

Se han trasladado a los Coordinadores de Asignatura, las recomendaciones referentes al número de profesores y a la carga docente a asumir por los profesores numerarios, para que intenten corregir, dentro de su capacidad de maniobra, las disfuncionalidades detectadas (ver comentarios en el punto 3). Se ha fomentado la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, aumentando los porcentajes de participación en todos los colectivos (salvo el PAS, aunque en este caso sus encuestas no son aplicables a la titulación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido e implantado las recomendaciones recibidas en la acreditación del título, en los aspectos directamente dependientes de la coordinación del título.	Dependencia de otras instancias para realizar algunas de las recomendaciones recibidas (Vicerrectorado de Estudios: modificación de la memoria e inclusión de complementos de formación; departamentos implicados en la docencia del máster: número y categoría de profesores implicados en las asignaturas)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente tabla se indican, a modo de resumen, las fortalezas del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad. Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas.	Ver apartado 1.3.	Insistencia a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad. Responsable: Coordinador de la titulación. Mantenimiento de la estructura actual del SGIC. Responsable: Decana/Vicedecanos de las facultades implicadas en la docencia del título; Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación. Capacidad de adaptación a situaciones sobrevenidas (pandemia por COVID-19). Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación.	Ver apartado 2.	Hacer notar la importancia de la colaboración de todos los colectivos implicados, en el desarrollo del título. Responsable: Decana de la facultad, Coordinador de la titulación. Actualización y puesta al día en el uso de las nuevas tecnologías. Responsable: cada miembro del SGIC, a nivel individual; soporte por el Coordinador de la titulación. Mantenimiento del sistema establecido y revisión periódica de su eficacia. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación.
Personal académico	Formación, capacitación e implicación del profesorado. Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Profesores Asociados de CC. de la Salud que tutorizan los alumnos en las Prácticas Externas.	Ver apartado 3.	Mantener el interés del profesorado de cada asignatura. Responsable: Coordinadores de Asignatura. Incluir a profesorado de todas las categorías docentes entre el personal responsable de la impartición de las asignaturas. Responsable: Coordinadores de Asignatura. Mantenimiento a lo largo del tiempo, de las plazas de Profesor Asociado en CC. de la Salud en la titulación. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema centralizado y coordinado por la dirección del máster.	Ver apartado 4.	Mantener el sistema vigente y revisar periódicamente las posibles desviaciones que puedan producirse. Responsable: Coordinador de la titulación, Comisión de Calidad.

	Rápida resolución de las quejas e incidencias (normalmente, 24-48 horas máximo).		Mantener el sistema vigente y revisar periódicamente las posibles desviaciones que puedan producirse. Responsable: Coordinador de la titulación, Comisión de Calidad.
Indicadores de resultados	Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos. Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS). Resultados académicos conforme a la memoria verificada.	Ver apartado 5.1.	Mantenimiento de los criterios actualmente vigentes, y revisión periódica de los resultados académicos obtenidos para detectar posibles desviaciones. Responsable: Comisión de Calidad. Revisión del calendario académico de cada curso, distribución lógica de las asignaturas, y adecuación de los contenidos y su temporalización en cada asignatura. Responsable: Coordinadores de Asignatura, Comisión de Calidad. Mantenimiento del nivel de conocimientos impartidos, sistema de tutorización de los alumnos, y capacitación y nivel del profesorado. Revisión de posibles disfuncionalidades por parte de la Comisión de Calidad. Responsable: Coordinadores de Asignatura, Comisión de Calidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Implicación del PDI con la titulación. Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación. Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas. Satisfacción con las prácticas externas.	Ver apartado 5.2.	Mantener el interés del profesorado de cada asignatura. Responsable: Coordinadores de Asignatura. Mantener los niveles de coordinación interna en las asignaturas y entre las mismas, revisando periódicamente los resultados de las encuestas de seguimiento de los alumnos y tomando las medidas correctoras necesarias. Responsable: Coordinadores de Asignatura, Coordinador de la titulación, Comisión de Calidad. Mantener y en su caso revisar y adaptar la organización y temporalización de las actividades desarrolladas en cada asignatura. Responsable: Coordinadores de Asignatura. Mantener la coordinación con los tutores de los centros receptores, y ampliar el abanico de centros en los que es posible realizar las prácticas externas. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas, Coordinador de la titulación.
Inserción laboral	Satisfacción de los alumnos con las competencias adquiridas en la titulación.	Ver apartado 5.3.	Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas, fomentando la parte

			práctica y los seminarios, y su aplicabilidad en el mercado laboral; fomentar el trabajo individual del alumno como parte de su formación. Responsable: Coordinadores de Asignatura.
Programas de movilidad	Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM. Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.	Ver apartado 5.4.	Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del máster. Responsable: Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas. Revisión periódica de la normativa vigente. Responsable: Vicerrectorado de Estudios.
Prácticas externas	Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las prácticas externas. Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones. Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación. Centros participantes de reconocido prestigio.	Ver apartado 5.5.	Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica. Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación. Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Seguimiento e implantación de las recomendaciones recibidas en la acreditación del título y en los informes de seguimiento anuales.	Ver apartado 6.	Presentación de informes anuales a la Oficina para la Calidad de la UCM, o a la Fundación Madri+d, relativos al funcionamiento del título en el curso anterior, con indicación de las fortalezas, debilidades y posibles desviaciones, y de las medidas a adoptar en su caso. Recepción y seguimiento de las recomendaciones sobre medidas a implementar. Responsable: organismos de gestión externos al título, Coordinador de la titulación, Comisión de Calidad.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El siguiente listado recoge los puntos débiles que han sido detectados por el SGIC del MAASS, con indicación de las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto la Imposibilidad de tomar decisiones en algunos temas que tienen condiciones impuestas por autoridades de mayor nivel (p.e., sistema docente online o presencial). Esta limitación no puede ser resuelta desde el MAASS.

Los alumnos son reacios a participar en la Comisión de Calidad, en parte por “miedo escénico” y en parte por no querer asumir la responsabilidad de la representación de los compañeros. La insistencia en la importancia de su participación, realizada por el Coordinador del Máster, debe mantenerse cada año para asegurar que alguien dé el paso adelante. Este punto debe considerarse permanentemente en proceso.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

El sistema actual significa una elevada carga de trabajo para el Coordinador del Máster, que debe realizar numerosas tareas de carácter puramente administrativo. La solución sería la asignación de una secretaria administrativa para la realización de dichas tareas. Otra posibilidad es establecer una coordinación doble con reparto de funciones (con independencia de la figura del Coordinador de Prácticas Externas), pero esto obligaría a una nueva coordinación interna entre los co-coordinadores, lo que puede significar un problema añadido. Por tanto, se considera como mejor opción, mantener la estructura actual y solicitar una secretaria administrativa, por lo que este problema debe considerarse como en proceso. La gestión de las prácticas externas está resuelta gracias a la figura del Coordinador de Prácticas Externas.

El cambio de mentalidad en el profesorado, respecto al procedimiento de impartición de docencia en formato online y la adaptación a este formato, se ha realizado a lo largo del curso 2019-20, por lo que este punto se puede considerar resuelto. Aunque se ha vuelto a la docencia presencial en los másteres, en el curso 2020-21, la experiencia adquirida a permitido solventar problemas sobrevenidos (las inclemencias climáticas a principios de 2021) que han obligado, temporalmente, a la realización de actividades online durante unas semanas.

La variabilidad en el número de profesores según las asignaturas ha sido tratada en la Comisión de Coordinación Académica y en la Comisión de Calidad. Los Coordinadores de Asignatura han revisado la estructura docente de su asignatura, pero está condicionada al encargo docente que se realiza en cada departamento, así como a la especialización en los temas impartidos en sus respectivos programas. La coordinación y estructura interna de cada asignatura debe revisarse y ajustarse cada año, por lo que este punto debe considerarse de forma permanente como en proceso.

3. Personal académico

La adopción por parte de la universidad, de la obligatoriedad de que todos sus profesores participen en el programa de evaluación del profesorado, así como la relajación en las condiciones necesarias para incluir la docencia impartida en dicho programa (básicamente, la reducción en el número de créditos por asignatura que son evaluables) ha permitido aumentar los porcentajes de participación a niveles cercanos al 90%. Este punto debe considerarse como resuelto, si bien cada año la participación puede variar según el encargo docente realizado en cada departamento.

4. Buzón de quejas y sugerencias

Se ha detectado la posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias. Desde la coordinación del título se ha mandado información a los alumnos sobre el funcionamiento del sistema. Se ha creado un buzón específico para la recepción de dichas quejas y sugerencias, para facilitar el registro y control de las mismas. Dado que todos los años se incorporan nuevos alumnos, este punto debe considerarse en proceso.

5. Indicadores de resultado

El porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) está por debajo del 85% de los alumnos admisibles. Dado que la gestión de la admisión no depende de la titulación, aunque le afecta directamente, este punto débil debe considerarse como resuelto (por escapar a las competencias del MAASS).

La participación de los colectivos implicados en el título (en especial, PDI, alumnos y egresados) en las encuestas de seguimiento de la titulación es baja, si bien se ha conseguido aumentar en el curso 2020-21. Este problema es común a todas las titulaciones, por lo que el abordaje debería ser global. La gestión de las encuestas es llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, por lo que desde la coordinación del MAASS sólo es posible apoyar y colaborar en las acciones llevadas a cabo por dicho Vicerrectorado. Este punto debe considerarse como continuamente en proceso.

Las prácticas externas del máster se realizan en centros públicos y privados; en estos últimos, la colaboración es de forma desinteresada, generándose un problema de disponibilidad de plazas en caso de que los centros decidan dejar de colaborar. La solución es aumentar y diversificar la oferta de centros, e incorporar centros públicos en los cuales hay profesorado contratado por la UCM como Asociados de CC. de la Salud. Este punto está continuamente en proceso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la siguiente tabla se indican las debilidades y desviaciones detectadas sobre las que es posible actuar desde el SGIC del título, y las acciones de mejora propuestas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.	"Miedo escénico", desinterés en asumir responsabilidades.	Hacer ver la importancia de la participación de los alumnos en el SGIC del título.	Representación de los alumnos en la Comisión de Calidad.	Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación interna en asignaturas con un número elevado de profesores.	Organización temporal de las clases según la disponibilidad de los profesores, que puede dar lugar a un orden poco lógico en el desarrollo de algunas partes del temario.	Reducción en el número de profesores implicados, o mejoras en la temporalización de los contenidos impartidos.	Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de las asignaturas.	Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso.
	Elevada carga de trabajo para el Coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el Coordinador de Prácticas Externas. Ausencia de una secretaria específicamente asignada a ayudar a la coordinación del máster.	Concentración de funciones en una misma persona. Ausencia de personal administrativo de apoyo a la gestión específica de la coordinación.	Asignación de personal administrativo para ayuda en la gestión de la coordinación.	Reducción de la carga de trabajo del Coordinador del Máster.	Gerencia de la facultad de Farmacia.	En cuanto sea posible.	En proceso.
Personal Académico	Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios.	Porcentaje de docencia impartida por profesorado numerario muy inferior al de la facultad.	Incorporación de más profesorado numerario al plantel docente de las asignaturas; asignación de una mayor carga docente a este colectivo.	Porcentaje de docencia impartido por profesorado numerario.	Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias.	Desconocimiento de los alumnos respecto del procedimiento del sistema de quejas y reclamaciones.	Dar a conocer el sistema a los alumnos.	Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de la titulación.	Coordinador de la titulación.	Cada curso académico.	En proceso.

Indicadores de resultados	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas.	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%.	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título.	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento.	Vicerrectorado de Calidad; Coordinador del Máster; Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas.	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%.	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título.	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento.	Vicerrectorado de Calidad; Coordinador del Máster; Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso.
Inserción laboral	Disminución de la tasa de inserción laboral.	Baja inserción laboral de los egresados que han respondido las encuestas en el curso académico 2020-21..	Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM:	Aumento de la inserción laboral.	Coordinador de la titulación. Coordinador de Prácticas Externas. OPE de la UCM.	Cada curso académico.	En curso.
Programas de movilidad	No participación de alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad.	Falta de información sobre los contenidos del máster (para alumnos externos).	Difusión de la información sobre el máster. Actualización periódica de los contenidos de la web del máster.	Incorporación de estudiantes procedentes de otras titulaciones.	Departamento de Branding, Publicidad y Comunicación Estratégica de la UCM. Coordinador de la titulación.	Cada curso académico.	En curso.
Prácticas externas	Dependencia de la colaboración desinteresada de centros privados para acoger alumnos de prácticas externas. Ausencia de una bolsa de trabajo.	No hay contraprestaciones para los centros privados receptores de alumnos en prácticas externas. Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM:	Hacer ver la importancia de la colaboración a los centros receptores. Aumento del número de centros participantes. Aumento de la inserción laboral.	Aumento del número de centros privados participantes. Aumento del número de plazas ofertadas.	Coordinador de Prácticas Externas. Coordinador de la titulación. Coordinador de Prácticas Externas. OPE de la UCM.	Cada curso académico. Cada curso académico.	En curso. En curso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							